

# LA ACTUALIDAD.

Valor—S. 1.

Lima, Martes 10 de Mayo de 1881.

Núm. 93

## ESTERIOR.

### Europa, Estados-Unidos, etc.

Fechas hasta el 11.

NOTICIAS NO PUBLICADAS EN NUEVA YORK A LA SALIDA DEL «CRESCENT CITY»

Londres, Abril 11.—Lord Beaconsfield ha pasado la noche un poco mejor. Tuvo algo de sueño, i logró refrescarse un tanto, pero su debilidad es todavía bastante grande i a este respecto su estado no ha cambiado desde ayer.

Londres, Abril 11.—Un telegrama de Atenas al Guardian de Manchester dice: Se cree que en la respuesta de Grecia a las potencias, en lugar de aceptar o rechazar las proposiciones de Turquía, se indicará el aspecto moral del asunto. Los griegos no se muestran especialmente estrictos solo en lo tocante a la mera adquisición de territorio, sino tambien en lo que se refiere a la emancipacion de toda dominacion griega en los lugares donde ellos constituyen la mayor parte de los habitantes. Piden, por supuesto, la cesion de Previsa i del distrito de Etila soua en Tesalia, i que se erija en provincia autonómica la porcion de Tesalia i Epiro no cedida e incluida en la linea que se trazó en las conferencias de Berlin.

Londres, Abril 11.—Un telegrama de Paris al Times declara que Lord Salisbury, cuando fué secretario de Relaciones Exteriores, dirigió a Lord Lyons, embajador en Paris, un despacho confidencial, fechado el 7 de agosto de 1878, en que se hacia un resumen de lo que se decia en Berlin respecto de Túniz. Según los informes que tenia Lord Salisbury, en las conversaciones habidas se negaba que en Túniz hubiera intereses especiales de Inglaterra, opuesta a los de Francia. Aún llegado el caso de que se suprima la agencia, la actitud de Inglaterra no cambiará, ni sufrirá alteracion alguna la buena armonia de sus relaciones con Francia.

Londres, abril 11.—Dice un telegrama de Constantinopla al Times: Toda la oficialidad turca de la villa de Kassova ha telegrafiado a la Puerta su renuncia, motivada por las amenazas de la liga de Albania, i ésta ha reemplazado esos oficiales con individuos escogidos por ella misma. Creese aquí que agentes secretos de la Puerta promueven esos disturbios con la mira de proteger la resistencia a la cesion del territorio de Epiro.

### A ULTIMA HORA.

Londres, abril 11.—Un boletín publicado a las once del dia anuncia que continúa debilitándose lord Beaconsfield.

Los doctores Quim i Kidd lo visitarán varias veces durante el dia. El doctor Bruce permanece en la residencia de lord Beaconsfield. El estado de éste es bastante grave, sin embargo los médicos no han perdido toda esperanza. A las doce se ha anunciado que el enfermo no habia mejorado.

Londres, abril 11.—Telegrafan de Paris: De Túniz anuncian que el bei ha resuelto negarse a cooperar con las tropas francesas i abraiga el proposito de obrar independientemente dentro de sus fronteras. El bei en una protesta a los cónsules extranjeros en Túniz acusa a Francia de haber violado los derechos de él, así como los de la Puerta i otras potencias amigas. El gobierno italiano ha rehusado acceder a la súplica dirigida por conducto de sus cónsules en Túniz de que se envíe una escuadra a las aguas tunecinas. Dicese que el general turco Hussein que reside en Italia que es enemigo declarado de Francia i que ha sido convidado para ir a Túniz. Las fuerzas de las tribus mercedoras se computan de quince a veinte mil.

Londres, abril 11.—Un telegrama de Candahar al Times dice: «El general Hume ha expedido una orden, sujeta a la aprobacion del jeneral en jefe, de evacuar la plaza de Candahar. Esta operacion comenzará el 18 del corriente i terminará el 22. Shamsuddin Khan, delegado del gobierno, que ha estado aquí en estos dias, está dando los pasos para asumir la administracion civil. No se confirma la noticia de ser desesperada la situacion de Ayoub Khan en Herat. Hoy se dice que el mismo Ayoub Khan echó a rodar el rumor por vía de estratagemas para acelerar nuestra partida, i que el gobierno de Farah le ha dado orden de avanzar sobre Candahar luego que se verifique la desocupacion por los británicos, i que él seguirá con crecidas fuerzas. Es pues posible que en las cercanias de Candahar ocurra dentro de pocas semanas, un terrible conflicto entre el emir Abdurrahman Khan i Ayoub Khan; pero estos rumores deben recibirse con cautela.

Londres, abril 11.—En Londres están circulando carteles en que se ofrece una gratificacion de £ 300 al que entregue al club demócrata socialista la carta del principe de Bismark a lord Granville «con instrucciones» al gobierno inglés para que inicie causa contra el «Freiheit» periódico nihilista de Londres.

Londres, abril 11.—Dice un telegrama de Paris al Times: El jeneral Chialdini, embajador italiano, preguntó en una conversacion si Francia enviaria una escuadra a Túniz i se le contesto negativamente.

## GUERRA DEL PACIFICO.

PERU.

(Correspondencia especial para La Estrella de Panamá.)

Lima, abril 14 de 1881.

El señor Garcia Calderon permanece impasible, a despecho de la tendencia sanguinaria de las medidas dictadas por sus adversarios, señores Nicolás de Piórola i Pedro A. del Solar quienes, de comun acuerdo, desde Jauja el primero i desde Arequipa el segundo, han expedido diversos decretos en que declaran traidores a todos los peruanos que forman el gobierno provisional o que le conceden su apoyo, i en que los condenan a la pena de muerte, sin otro limite esa pena, en su aplicacion, fuera del que imponga la imposibilidad de capturar a los amenazados. El señor Calderon persiste tambien con patriótico vigor en la tarea de desempeñar los deberes más que onerosos que le están confiados. Deseo principal de su gobierno es el de que ningun obstáculo impida la reunion del congreso, convocado para el dia 15 de mayo próximo. Se hacen grandes esfuerzos para obtener mayoría de diputados i senadores, a fin de que sea posible dar de una vez principio a la obra de reorganizacion, i avanzar bastante en la via de pacificar el pais. Esto, sobre todo, lo que más interesa; pues parece casi cierto que las autoridades chilenas aguardarán conocer la actitud del congreso antes de decidir acerca de la politica que han de observar en cuanto a la república vencida. Si las deliberaciones del cuerpo legislativo no producen otro resultado sino el de desconfiar i la confusion o si fuere imposible conseguir el quorum legislativo, surgirán de esa desgraciada emergencia mayores dificultades, i el Perú perderá por mucho tiempo su autonomia. Me inclino a creer que llegado el caso, Chile no causará esa pérdida a su entera satisfaccion; pero si el pais se viera amenazado por la anarquía i por nuevas disensiones domésticas, los vencedores siquiera por precaucion i en guarda de sus intereses, tendrían que retener bajo su dominio durante algunos años el litoral del Perú.

Sin embargo, es de esperarse que no suceda así i que dias relativamente bonancibles sucedan a esta época de terribles desgracias. Todo depende del congreso.

Desde mi anterior, Arequipa i Cajamarca no han dado señales de vida; i a juzgar por lo que pasa, presumo que los chilenos no piensan en enviar fuerzas contra esas plazas fuertes. Don Nicolás de Piórola estaba en Jauja, según las últimas noticias recibidas, i habia redactado una circular destinada a sostener ante el Cuerpo Diplomático de Lima sus pretensiones como jefe de la nacion.

En ese documento atacará al gobierno provisional del señor Garcia como sostenido por las bayonetas chilenas. Los representantes extranjeros observarán una actitud de completa imparcialidad hasta que la legislatura se reúna i resuelva lo conveniente para que se establezca de nuevo en el Perú el sistema constitucional.

Ha habido algunos lijeros encuentros, cerca de Chosica en el ferrocarril del Oroya, entre los monterones o franc tireurs al mando del coronel Albarraic i una fuerza chilena enviada en persecucion de ellos. Ambos contendientes sufrieron pérdidas de importancia; los monterones, por los rifles del enemigo; i los agresores por las grandes masas de piedra con que se les heria cuando trataban de entrar en los desfiladeros de la montaña. Al fin tuvieron que dispersarse los peruanos. Aunque los monterones pretenden constituir cuerpos de ejército armados todavia contra Chile, cometen tantos crímenes hasta en perjuicio de los mismos del pais, i hostigan de tal manera a personas inocentes, que gozan de muy pocas simpatias. Los chilenos han declarado hace algun tiempo que no se les dará cuartel. Gracias a eso, hemos podido pasar en Lima una semana con tanta quietud como podria desearse.

El comandante jeneral de los chilenos ha ordenado que se reciba el papel moneda de su gobierno al tipo de un peso por cada diez de los billetes peruanos. Los intereses peruanos tendrán que resentirse de esta nueva disposicion por la diferencia del cambio sobre Londres en Lima i Valparaiso. Allí está el cambio, según la última cotizacion a 28 peniques, mientras aquí está a 3 ½.

El estado sanitario de la ciudad continúa siendo excelente.

### ANEXION O ANARQUIA.

(De un corresponsal ocasional.)

Lima, abril de 1881.

En una obra generalmente atribuida a Burke, publicada en Londres de 1761, infiere su autor que una de las principales causas de la fácil conquista del Perú por Pizarro, fué la guerra civil que a la llegada del conquistador existía entre Atahualpa i Huáscar. Por eso mismo culpa a los indios de no haber mantenido su formacion militar despues de la muerte de aquellos Incas para poder obrar con eficacia mientras luchaban entre sí las facciones de Pizarro i Almagro. Razonando sobre las diversas consecuencias que se habrian obtenido por medio de la union en uno i otro caso, observa que «fué ruinoso para los peruanos el que hallándose divididos cuando llegaron los españoles, les permitieron injerirse en

sus partidos; pero tuvo para ellos peores consecuencias el hecho de haberse mezclado en los partidos en que despues se dividieron los españoles.» Cámbiense los nombres de los actores comprometidos en la lucha librada en este pais hace tres siglos, i las observaciones del ilustre escritor de 1761 podrán aplicarse con tanta verdad al Perú, como si él hubiera hablado en un sentido futuro i no retrospectivo. Los chilenos son los españoles no divididos todavia por las facciones como es de esperarse sinceramente que no lo sean, mientras que los peruanos están aún tan divididos entre sí como cuando Huáscar i Atahualpa, siendo peruanos, querian triunfar sangrientamente el uno sobre el otro. Si los quippus de aquel período pudieran interpretarse, sin duda que se encontraría en ellos comentarios sobre los actos de jefes en lo interior sorprendentemente parecidos a los que está publicando ahora El Orden, cuando habla del jefe de su devocion, el presidente provisional Garcia Calderon, de su adversario el ex-dictador Piórola i de sus diversos adherentes. Cuando Pizarro llegó al Perú, lo hizo al frente de unos cuantos centenares de guerreros, pero representaba una nacion cuya fuerza i prestigio estaban entonces en su apogeo. Guerrero con la ayuda de un puñado de hombres bien armados, protegidos de armaduras i bien montados, contra salvajes débiles en armas i medios de defensa de ataque, i que estaban asustados porque sus creencias supersticiosas les hacian ver en sus contendientes algo más que mortales. Ahora bien, los chilenos, naturales de un pais mucho más pequeño i poblado que el Perú solo sin contar a su aliada Bolivia, han emprendido la guerra contra el Perú; con armas iguales han derrotado a sus soldados en todas las batallas que se han librado, i ora asaltando montañas, ora tomando reducidos han probado la superioridad de su bravura si tenemos en cuenta que la diferencia entre las circunstancias de entonces i las de hoy, es tan grande como la que iba de los pocos centenares de aventureros a la numerosa poblacion que subyugaron. Entonces pasó el pais al dominio de los españoles por derecho de conquista. ¿Debe hoy por ese mismo derecho, llegar a formar parte de Chile? o volverá a caer en manos del mismo pueblo que ha derrochado sus riquezas naturales hasta donde ha podido convertirlos en dinero; que ha olvidado fertilizar sus campos i explotar sus minas; que ha apoyado la esclavitud china, degradando las masas mistas de todos colores que forman su poblacion; sostenido ejércitos para las revoluciones i no en provecho nacional; robado a todos sus acreedores durante los últimos años en el extranjero lo mismo que en el pais; reducido el valor de su papel moneda de cien a cinco centavos, arruinando así a capitalistas i a pobres; e imposibilitado toda clase de negocios, permitiendo que sus jueces resolvieran las causas a su antojo, cuando en ello llevaban algun interés monetario, mientras que otras han yacido olvidadas durante muchos años; i por último, que ha hecho más daño a la jeneralidad que las siete plagas juntas en Egipto! Esta es la cuestion que tiene ahora que decidirse, i a fuer de observador imparcial, do mi voto sin titubear en favor de la anexion.

Esto podria ofender a muchos peruanos, pero ningun amante de la lei i del orden, del progreso intelectual i moral, de la civilizacion, en suma, ha visto jamás con pesar que una raza progresista entre en posesion de un territorio que haya dormido por largo tiempo en manos de un pueblo ocioso i afeinado. Con el trascurso del tiempo, la prepotencia i capacidad de las naciones se aumentan o disminuyen según lo determinan la erjeria i la intelijencia de sus gobiernos i el aumento de su poblacion. Pero la historia prueba con más de un ejemplo que cuando la unidad i la ambicion de caudillos militares los lanzan a las revoluciones con tinuas i llega a considerarse el tesoro público como la propiedad particular del rebelde afortunado, sobreviene la efusion de sangre, i amenaza la próxima decadencia del pais si en medio de la tempestad civil no surge el poder supremo algun despota peligroso i sanguinario pero patriota. La degeneracion de varios siglos no puede corregirse en un dia. Aun los más grandes guerreros patriotas con frecuencia han sido victimas de la inercia del pueblo que han querido libertad, más bien que de la impotencia de su bravura. La libertad de un pais como la del individuo, se gana o se rescata con el valor i la intrepidez. Nunca viene por sí sola sino cuando se asegura por medio de un tratado, i así suele ser de corta duracion. Sucumbe presa, bien de la diplomacia o bien de la fuerza del primero de sus protectores que se encuentra capaz para arrollarla; i entonces el pais formando parte integran te de una gran nacion, adquiere ese ensanchamiento de espíritu de que carece como estado pequeño, i mezclándose con el audaz conquistador, gradualmente recobra la enerjia que habia cesado de poseer. Es innegable que hoy el Perú está postrado a los pies de Chile. Ni hombres ni armas tiene; tampoco jefes, i aunque los tuviera, no encontrarían adherentes aficionados a la guerra exterior sin que valgan las protestas i decretos emitidos in partibus. Al pobre Piórola en los limites de la civilizacion en la frontera del Amazonas; a Solar en el sur sin oír moverse de Arequipa; i a Montero entre los indios de Caja-

marca, imponiendo tributos al pobre pueblo entre el que se encuentra, i obligándolo a recibir los incas de papel que pudo salvar al huir de Miraflores, no se les puede considerar como caudillos, ni tampoco puede considerarse a la abigarrada turba de parásitos que los acompaña, como al núcleo de un ejército con que se pueda contar para arrojar al mar a los chilenos. Todos los que se encontraron en la veintidós de las batallas de Chorrillos i Miraflores, convienen en que los peruanos (salvo por supuesto muchas excepciones) no son soldados; i es evidente que sino hicieran séf firme en las posiciones i baterías escogidas para ellos en aquellas dos batallas, de seguro no trasmontarían la cordillera, que interpone entre ellos i sus enemigos una barrera de 15 a 18 mil pies de altura, para venir a hacer la guerra aquí.

Ayúdate i Dios te ayudará. ¿Cuándo obran las naciones en contradiccion con este antiguo adajio? Sólo en este caso podrian Piórola i sus secuaces acariaciari la menor esperanza de que la Argentina aoudiera en su favor, pues la intervencion ahora en vista del establecimiento de un gobierno provisional en el Perú, solo sería para favorecer a Piórola i contraria al nuevo gobierno, i si aquella república no obra muy pronto, seguramente no lo hará más tarde cuando sea pública propiedad la verdad en relacion con los asuntos políticos i militares del Perú.

Intervendrá directamente algun gobierno europeo para impedir la anexion? No por cierto, pues a hacerlo se verian envueltos en un asunto que no les concierne directamente, excepto que la formacion de un gobierno estable redundaria en provecho de los intereses comerciales de todo el mundo. Además, hai hoy probabilidades de que los acreedores extranjeros del Perú reciban una parte de sus acreencias i ningun gobierno europeo soñaria en contrariar ese resultado. ¿Intervendrán los Estados Unidos? Tal han pretendido ciertos especuladores ambiciosos. Camarillas en Washington han tratado de inducir al congreso para que delibere sobre este asunto, i de persuadir a sus miembros de que los intereses americanos están afectados, i han alegado que el predominio del comercio del Pacifico meridional vendria a parar inevitablemente a manos del comercio de los Estados Unidos con solo amparar un proyecto para la compra de huanceras i salitreras de las islas de Lobos, so pretexto de estacion carbonera, así como la de un vasto territorio en la hoya del Amazonas para la fundacion de una colonia norte-americana. Pero más perspicaz que los especuladores i camarilleros, el pueblo americano ha contestado: «Nada tenemos que ver nosotros con la politica interior de Sud América, fuera de un interés amistoso i el deseo injénuo de que nuestra hermana menor goce de paz i prosperidad, a cuyo fin estamos en todo tiempo dispuestos a cooperar: no vemos que estén afectados nuestros intereses en el Pacifico meridional; al contrario vemos que nuestros concudanos i nuestros buques encuentran calurosa acogida i amplias facilidades para todo comercio lejítimo, en los lugares i puertos donde se hallan establecidos o visitan. Por lo que hace a la compra de huanceras i salitreras hipotecadas a los ciudadanos de otras naciones, ese seria un crimen de lesa honra de nacional, i una mancha para el carácter de nuestros economistas que redundaria más en perjuicio nuestro que la rapidez con que estamos amortizando nuestra deuda nacional redunda en provecho de nuestra honra. Una estacion carbonera en el Pacifico, de buena gana la adquiriríamos; pero no queremos las islas de Lobos donde no hai ni vejetacion ni aguas, i en cuanto a colonizar las insalubres rejiones tropicales de la hoya del Amazonas con ciudadanos nuestros, preferimos que se queden entre nosotros i cultiven nuestros campos del oeste, i levanten allí poblaciones i aldeas, i vivan vida de hombres libres bajo leyes que desarrolladas de una manera no vista, han servido para consolidar bajo una sola bandera el imperio más fuerte que el mundo haya visto jamás nacer i madurarse en el espacio de cien años.»

Aceptando la esactitud de estas aseveraciones i deducciones, es claro que debe abandonarse toda idea de resistencia de parte de los peruanos, i como que no se puede contar con auxilio de lo esterior, no seria posible ni hacer guerra de guerrillas por muchos meses si llegara a internarse el ejército chileno. Obligados están, pues, todos los habitantes del pais a meditar sobre su porvenir, el que a mi juicio está encerrado en el dilema con que encabezó estas líneas: la anexion o la anarquía. Convento en que Chile no sea grande en el sentido en que se aplica esa palabra alas naciones del viejo mundo. Pero tomándolo como modelo entre las repúblicas hispano-americanas, si goza de una superioridad sobre ellas que justifica el empleo aquí de esa palabra. No es tan populoso ni se encuentra tan adelantado en las artes i ciencias como otros países viejos. La primera de estas desventajas, trata de corregirla ofreciendo alientos a la inmigracion; la segunda solo se puede obviar por un lento desarrollo o por la comunicacion constante i fácil con los centros de la civilizacion en donde están aglomerados los frutos de siglos de estudio. Situado al extremo del continente americano, brega contra el inconveniente de

estar remoto de aquellos astros, i por consiguiente tiene que ocurrir a la educacion, los viajes i el telégrafo para lograr muchos de los progresos que se esparcen más rápidamente entre los países del hemisferio boreal. Sus esportaciones comparadas con su poblacion, indican laboriosidad i prosperidad. En estos últimos tiempos se ha esportado mucho metálico, prueba de que se están acumulando las riquezas en el pais. Apenas ha ocurrido una sola revolucion que empuje sus ansias desde que obtuvo su independencia, i como que la divisa de sus hijos es *cedant arma toga*, sus militares fácilmente se subordinan a los civiles, que por lo jeneral forman el gobierno. Sus leyes electorales están bien elaboradas, i las votaciones rara vez van acompañadas por sucesos más graves de los que suelen presenciarse en muchos países de Europa i Norte América, i nunca por el empleo del rifle i el revólver a sangre fria, que es el elemento indispensable en todas las elecciones en el Perú. Mil casos podria citar para probar la superioridad del pais i su administracion sobre todos los demás de igual orijen. Más no es éste mi propósito. Solo pretendo demostrar lo que ganaria el Perú con la anexion; i recorriendo a la lijera su actual estado de miseria, demostrar los anales i horrores que seguramente seguirian al retiro de las fuerzas chilenas al establecimiento de un gobierno peruano, no sostenido por las bayonetas extranjeras.

A la anexion a Chile se seguiria inmediatamente el planteamiento de sus códigos, que son infinitamente superiores a los del Perú, puesto que facilitan la pronta administracion de justicia; tambien es probable que desde el momento de su introduccion, los encargados de administrarla, obrarian con más rectitud.

Las leyes de minas que han desarrollado tanto la mineria en Chile se acclimataria aquí, i los capitalistas invertirían su dinero en rejiones mineras que hoy se encuentran desiertas a causa de las dificultades que obstruyen la consecucion de títulos claros a las pertenencias. El cambio del sistema que actualmente rije aquí de registrar la propiedad, redundaria en proteccion para los compradores; i los colonizadores tendrian facilidad para averiguar si los terrenos que escogen pueden ser comprados o concedidos. El gran defecto del actual sistema de la esclavitud china, seria seguramente abolido. Una nueva raza, ya de chilenos, ya de extranjeros se introduciria, i al ensanchamiento de la poblacion se seguiria el aumento de la riqueza i acaso con el trascurso de los años, la amalgamacion de todas las razas en una superior. El libre cambio entre todos los puertos del Pacifico, desde el Cabo de Hornos hasta Tumbes, abriria nuevos canales al comercio, crearia nuevas esperanzas, i unificando todos los intereses, unificaria todas las idenas. Contribuciones impuestas sobre mercaderias no procurables dentro de la union chilena, i que por consiguiente tendrian que importarse, producirian rentas suficientes para subvenir a una gran parte de los gastos del gobierno, los cuales se disminuirian mucho con la abolicion del sistema hoy en boga en el Perú, i el cual parece haberse inventado de proposito para dar empleos a innumerables zánganos. Una sola clase de dinero circulante en tan vasto territorio, proporcionaria incalculables facilidades a los comerciantes que hoy se ven obligados a vijilar constantemente las frecuentes fluctuaciones que experimentan los valores del cambio corriente en las diversas repúblicas, i que tan pronto ganan como pierden cuando no dejan ancho márgen para las probables depreciaciones. Esta diferencia en los valores de los medios circulantes, es causa de que muchos limiten sus operaciones a libras esterlinas, con graves inconvenientes para la mayoría, que solo comercia con billetes o monedas de plata. La consolidacion de la deuda del Perú con la de Chile amortizable por medio de productos de las salitreras i huanceras, pondria a los dos países así unidos i en capacidad de refundir sus antiguas deudas junto con la de Chile orijinada por la guerra i de hacerlo en condiciones que serian de gran provecho para la nueva union, i sobre todo para los tenedores de obligaciones peruanas, quienes así obtendrian siquiera alguna proporcion de lo que hoy no es más que una acreencia nominal. Los capitalistas se despondrian a comprar los principales ferrocarriles del gobierno, tales como los de la Oroya, Puno i Chimbote, que hoy se encuentran en manos de los antiguos empleados, i entonces se podrian mantener i extender, i se explotarian las riquezas naturales del territorio por donde pasan.

Los titulados bancos, tal como hoy se hallan constituidos, serian cerrados, sus cuentas ajustadas, al par que por medio de una lejislacion juiciosa se impediria que el pueblo volviera a ser víctima del primer pseudo banquero, que habiendo abierto una oficina bien montada, i habiendo traído billetes impresos en los Estados Unidos por valor de algunos centenares de miles de pesos, lo emiten como su moneda circulante, que puede aumentar según que sus operaciones especulativas sobre bolsa, necesiten una apelacion al dinero ajeno. Los billetes de todas denominaciones en los cuales i en la deuda interna, se encuentra positivamente invertido todo el capital flotante de esta pais, adquirirían un valor que se aumentaria a proporcion que se restablecieran la confianza i el crédito i a medida que los fondos destinados para amortizacion, fueran reducidos gradualmente el monto de su circulacion. Los bonos del salitre que tan esparcidos están, serian reunidos, i la libertad de industria que Chile sábiamente inculca, restableceria a Tarapacá i otras partes del Perú, al estado floreciente que les corresponde por sus dones naturales. Propiedades que costarogentenas de miles en plata, i hoy están virtualmente sin valor por falta de compradores a causa de la desconfianza, volverian a adquirirlas i la absoluta ruina que amenaza a todos, se evitaria; i las fortunas que se han reducido a la nada, volverian a circular, dando nuevo vigor al comercio i a las industrias. La paz interior quedaria asegurada con el sumario castigo de todos los conspiradores i revolucionarios de profesion, que fueran sorprendidos en la pretension de promover disturbios; i al cabo de más de medio siglo de derramamiento de sangre abierta o secretamente, la paz vendria gozosa en apoyo de la situacion i añadiría un nuevo imperio a sus plácidos dominios. Los miles i miles de militares i empleados que han sido desde niños educados en la creencia de que el gobierno es uno como gaje de sus respectivos partidos, el cual a su vez tenia que mantenerlos, i quienes según la costumbre antigua, se daban a conspirar desde el momento que eran arrojados de los empleos, sobre los que creian tener derechos vitalicios, i que hoy nada tienen ni esperan de un tesoro exhausto, encontrarían entonces por lo jeneral algo en qué ocuparse bajo el nuevo estado de cosas. Aquí los antiguos pensionados podrian esperar algo, es algo que jamás les será dable recibir si vuelve el pais a ser gobernado por peruanos. Tambien los extranjeros saldrían gananciosos, como sucede en todas partes donde impera el orden i donde las leyes les permiten el libre ejercicio de sus conocimientos, de sus industrias. Tales son algunos de los beneficios que se seguirian a la anexion. Examinemos ahora las probables consecuencias que resultarian de no adoptarse ese medio, i de que se resuelvan a retirarse los chilenos. Desde el dia en que San Martín, desde los balcones de la municipalidad de Lima, declaró la libertad e independencia del Perú, la hincienca ha prevalecido por doquiera, i así seguirá sucediendo si se deja al pais gobernarse por sí mismo. Durante 60 años el pueblo ha probado ser incapaz para la autonomia i el progreso, i que prefiriese someterse a sucesivos despotismos militares antes que procurar promover el adelantamiento i bienestar de su patria. Así como sus hombres públicos han jugado al rocambo cubriendo sus deudas con extracciones del tesoro público, así mismo sus hacendistas han manejado el fisco cubriendo los déficit con empréstitos tomados a cualquiera o donde quiera, o emitiendo papel que bien sabian presentaba todas las probabilidades de nunca ser redimido. Cuando el cultivo de la caña de azúcar llegó a ser remunerativo i los brazos escasearon; se recurrió a la esclavitud china, ocultada por un velo muy poco denso, i los horrores que se practicaban en las haciendas eran consentidos por los jueces i los gobiernos, i se permitió su continuacion hasta que brutalizaron a todos los relacionados con esta, la principal i más provechosa industria del pais. Se jeneralizó la corrupcion en todas las oficinas públicas, i eran de notoriedad los precios a que se compraban ciertos bien conocidos contratos. No hace mucho tiempo que un ministro tuvo que devolver jiros que habia recibido privadamente en pago de haber puesto su firma a un decreto referente a una operacion fiscal que gravaba al gobierno con una fuerte deuda, asumida sin justificacion legal. Cada nuevo congreso ha sido más corrompido que su antecesor; i a menudo se prolongaba la oposicion al gobierno en las cámaras, mes tras mes, con el único i esclusivo obje de que los miembros pudieran percibir las dietas. Comprendiendo el odio que existe entre las distintas facciones políticas, i la ambicion de los caudillos, i juzgado por lo que cuenta la historia de este pais, nadie presume que serian provechosas la celebracion de la paz i la salida de los chilenos. Antes bien, muchos suponen que de esos hechos se derivarian estas consecuencias: Montero declarado presidente por el departamento de Piura, i establecido en Cajamarca, hasta que el coronel Iglesias, ex-secretario de guerra i persona de prestigio de esa rejion, lo derrocara para colocarse él mismo; la permanencia de Piórola con su fábrica de decretos en Jauja, i la continuacion del gobierno provisional que preside el señor Garcia Calderon, hasta que la turba lo privara del ejercicio de sus funciones. Esa turba se levantará, no hai que revocarlo a duda, i pondrá en práctica su amenaza actual de entregarse el saqueo tan pronto como se alejen los chilenos. Solar en todo caso se quedará tranquilo o retirado en Arequipa, de acuerdo con Piórola; pero no es probable que su autoridad fuera reconocida ni en Puno ni en Cuzco, ya que los prefectos respectivos querrian, indudablemente, gozar del poder supremo. De aquí que en vez de los pequeños sátrapas que como prefectos habia en tiempos anteriores, i que fuera de Lima i el Callao, procedian a manera de pachas turcos; en lugar de ellos seria fácil que hubiera media docena de presidentes o dictadores que se sostendrian con los recursos de que pudieran apoderarse en

El territorio de su jurisdicción transitoria. Si llega esa emergencia, la industria sufrirá total paralización; los extranjeros huirán del país, aunque...

El libre e ilustrado populacho piensa en repetir la obra iniciada en Lima después de la batalla de Miraflores; obra que, aunque interrumpida por la acción de los extranjeros, fué llevada a cabo en una decena de poblaciones situadas en la costa i en lo interior.

ma i en Janja a la sola noticia de la presencia de las fuerzas del comandante Letelier en el interior. 75 hombres que ocupaban Tarma se habían retirado a Huancayo, i la población deseaba vivamente la llegada de las tropas chilenas.

Los documentos que publicamos a continuación, procedentes de la comandancia en jefe de las fuerzas expedicionarias, han sido impresos i publicados en Cerro de Pasco.

INTERIOR. AREQUIPA.

Captura de los coronales Luna i Herrera.—La jefatura superior ha recibido el siguiente: Telegrama de Chala. [Abril 25 de 1881.] Señor jefe superior: Espero regreso de Coracora, trae nota del gobernador, cuyo extracto es el siguiente: Herrera i Luna fueron batidos el 12 en San Juan de Lucanas.

LA ACTUALIDAD. LIMA, MAYO 10 DE 1881.

LA ESPEDICION AL INTERIOR.

La residencia del ex-dictador del Perú i del grupo de sus últimos parciales en uno de los departamentos del centro, a unas cuantas jornadas de esta ciudad, si bien no entrañaba un peligro muy serio, tenía, sin embargo, sus inconvenientes para la consolidación del orden i para el desarrollo de una benéfica actividad industrial en una parte considerable del territorio peruano.

No era, en realidad, la bandera del honor del Perú, ni era, propiamente hablando, bandera de guerra la que flameaba sobre la tienda del ex-dictador en Tarma i Janja. Era la insignia de la audaz i porfiada rebelión del parasitismo contra la industria, de la ociosidad a la sombra de las murallas del palacio o del cuartel contra el trabajo i el cumplimiento del deber social.

En los últimos días de abril, el comandante Letelier ocupaba Cerro de Pasco. Las fuerzas que defendían la ciudad huyeron a Huánuco, i unidas a la guarnición de este punto, siguieron al norte perseguidas por las fuerzas chilenas.

signatarios, o de simples encargados o guardadores, fondos, mercaderías, o cualesquiera otros valores o especies, pertenecientes a nacionales peruanos que se encuentren ausentes de su domicilio por razón de la guerra...

Art. 7.º Los infractores de las disposiciones contenidas en los tres artículos que anteceden, incurrirán en una multa equivalente a cinco veces el valor del objeto que tuvieren en su poder, cuyo valor será estimado breve i sumariamente por los comisionados que al efecto en cada caso nombrará la autoridad militar.

Art. 8.º Los que denunciaren ante la autoridad militar cualquiera ocultación de los objetos a que se refieren los artículos 4.º, 5.º i 6.º, tendrán derecho a percibir el valor íntegro de la multa que establece el artículo 7.º

SOLDADOS DE LA DIVISION CHILENA ESPEDICIONARIA EN EL INTERIOR DEL PERU.

Habéis llegado al término de la primera jornada de esta penosa campaña. Habéis arrojado todo género de privaciones i de fatigas, con ese valor, resignación i constancia inherentes al carácter chileno. Habéis franqueado a pié las más altas cumbres de los Andes, salvando 17,000 pies de altura sobre el nivel del mar, sin que los accidentes climatéricos propios de esa región tuesen bastantes a detener en su camino a uno solo de vosotros.

En diez días habéis dominado con vuestras armas un territorio enemigo de mas de cinco mil leguas de extensión, asiento de poblaciones numerosas que comprenden tres de los más ricos departamentos del Perú. El título que os he dado es el de soldados, huyen hoy delante de vosotros en completa confusión i desorden, desbandados i sin dirección fija, dejando entregadas a la discreción de vuestra nunca desmentida jenerosidad las ciudades del Cerro de Pasco, de Tarma i de Janja, los pueblos, aldeas i campos de sus territorios.

Vuestros cobardes enemigos, que hoy lo son también de su propio país, cuyas ciudades i campos saquean a mansalva, i a cuyos indios habitantes asesinan villanamente, no han sabido mas que huir a vuestra aproximación en donde quiera que os habéis presentado. Gloria por ello a Chile, a vosotros i a la civilización, cuyos representantes sois en este momento.

COMPANEROS I AMIGOS: No tenéis el tiempo de reposar de vuestras fatigas. La segunda jornada empieza desde hoy mismo. Sabed arrostrar sus peligros i privaciones con igual constancia i valor. Habéis venido para traer a este territorio la paz i la tranquilidad, que son la fuente del trabajo, de la industria i de la prosperidad de los pueblos. Vais a concluir vuestra obra, asentando el edificio de vuestro jeneroso aliento, sobre cimientos sólidos e indestructibles. Un esfuerzo más, i la noble tarea será cumplida. En ella encontraréis siempre a vuestro lado, a vuestro leal amigo i compañero—

A. Letelier. Cerro, abril 29 de 1881.

AMBROSIO LETELIER, TENIENTE CORONEL DE EJERCITO, COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS CHILENAS ESPEDICIONARIAS EN EL INTERIOR DEL TERRITORIO DEL PERU.

Por cuanto: En uso de las facultades que se me han conferido, con esta fecha he decretado lo que sigue: Art. 1.º Todos los habitantes de los departamentos de Junín, Tarma i Janja, quedan sometidos al imperio de la ley marcial, interin se organicen en ellos gobiernos regulares que sean reconocidos por las autoridades militares de Chile.

Art. 2.º Las fuerzas de mi mando, prestarán decidido apoyo i protección a las personas e intereses de los neutrales en la presente guerra, como igualmente, a los habitantes nacionales pacíficos que no hayan tomado armas contra las fuerzas chilenas, o auxiliado al enemigo en cualquiera otra forma.

Art. 3.º Restablécense el libre tránsito i comunicación entre los territorios ocupados por las fuerzas de mi mando a la capital del Perú, debiendo los transeuntes proveerse de un pasaporte expedido por las autoridades militares de Chile en cualquiera de los puntos de ocupación.

Art. 4.º Toda persona que tuvieren en su poder armas, municiones o cualquier artículo de guerra, se presentará a entregarlas a la autoridad militar de su residencia en el término de tres días desde la publicación del presente bando. La autoridad respectiva calificará cuales son los artículos de libre comercio o de uso particular que deban ser devueltos a sus dueños.

Art. 5.º Los que denunciaren ante la autoridad militar cualquiera ocultación de los objetos a que se refieren los artículos 4.º, 5.º i 6.º, tendrán derecho a percibir el valor íntegro de la multa que establece el artículo 7.º

Art. 6.º Los que denunciaren ante la autoridad militar cualquiera ocultación de los objetos a que se refieren los artículos 4.º, 5.º i 6.º, tendrán derecho a percibir el valor íntegro de la multa que establece el artículo 7.º

Art. 7.º Los que denunciaren ante la autoridad militar cualquiera ocultación de los objetos a que se refieren los artículos 4.º, 5.º i 6.º, tendrán derecho a percibir el valor íntegro de la multa que establece el artículo 7.º

CRONICA. A LAS FAMILIAS.

En la calle de Huallaga N. 215 Frente a la Plaza del Mercado. SE COMPRAN: JOYAS Mantas de seda I cualquier otro artículo de gusto i de valor. ESTÁ ABIERTO desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m. 79-401-30 v.

COMPRA I VENTA. SE VENDEN HARINAS primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL. Molino Americano. Se compra cobre viejo, en pallas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra también cápsulas vacías. Calle de Lescano, num. 17 encontrarán con quien tratar. 57-519-1 a

Hospital de Chosica.—Mañana tiene lugar la inauguración de este hospital. A las nueve de la mañana saldrá un tren espreso, llevando a los jefes del ejército i del servicio sanitario, otras autoridades i demas personas invitadas.

El transporte "Amazonas" llegó ayer al Callao después de hacer una visita de vijilancia a las islas de los Lobos i puertos del norte.

El vapor "Lima" llegó también de Valparaíso.

Matrimonio.—El sarjento mayor don Felipe Candiote, de los prisioneros peruanos que residen en San Bernardo, ha contraído matrimonio en esa ciudad con la señorita Elisa Espinosa.

Servicio sanitario de Tacna.—Ha sido disuelta la 4.ª ambulancia del ejército de operaciones que tenía a su cargo el servicio sedentario de los hospitales de Tacna i Arica i puertos militares de esa línea i se ha organizado para reemplazarla un servicio fijo.

Personal del servicio sanitario de Tacna.—Para atender a la nueva organización de este servicio, se ha nombrado el siguiente personal: Cirujanos.—Don Tomás Aravena, Matías Yurasek, Marcial Guzman, Aurelio Valdez.

Practicantes. Don Pio 5.º Gonzalez, Francisco Rodriguez, Anastasio Quiroga, Feliciano Gálvez, Tomás Latorre Alcalde, Natalio Díaz Pereira, Rosendo Peña.

Controlor.—Don Julian Castro Farmacéutico, Juan Lombay Ayudantes. Don Arturo Rosales, Rafael Cordero, José Manuel Lopenaria.

Patrullas.—Las dará el rejimiento Buin. Retreta.—Tocará esta noche la banda de Cazadores. Jefe de servicio.—El teniente coronel graduado don Santiago Frias.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes 'Entrada de febrero de 1881', 'Entrada de marzo de 1881', 'Diferencia a favor de marzo de 1881'.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes 'Por derechos de internacion', 'Id. esportacion', 'Id. puerto', 'Id. tonelaje', 'Id. almaceaje', 'Id. muelle', 'Id. timbre', 'Por contribucion moviliaria', 'Por comisos i multas', 'Por diferencia de cambio'.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes 'Entradas en marzo de 1881', 'Id. en abril de 1881', 'Diferencia a favor de abril'.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes 'Tesoreria de la aduana del Callao, mayo 7 de 1881'.

V.º B.º Tornero. Mas guano. Segun refiere un diario de Méjico, en algunas islas del Pacifico que pertenecen a esa república se ha descubierto guano en grandes cantidades, habiéndose presentado al gobierno numerosos especuladores en demanda de su explotación.

Congreso de Chile. Entre la comisión conservadora i el presidente de la república se han cambiado las siguientes comunicaciones referentes a las sesiones extraordinarias del congreso: "Comisión Conservadora.—Santiago, abril 23 de 1881.—La Comisión Conservadora, en sesión de esta fecha, ha acordado pedir a V. E. convoque extraordinariamente al congreso para ocuparse exclusivamente de los asuntos relativos a la guerra.

Diós guarde a V. E.—Alvaro Ovarriabias, Federico Puelma, secretario.—A S. E. el presidente de la república.

Santiago, abril 26 de 1881.—Solamente hoy he recibido la nota de V. E., fecha 23 del presente, en que V. E. se sirve comunicarme que la Comisión Conservadora ha acordado pedir que convoque al congreso a sesiones extraordinarias para ocuparse exclusivamente de los asuntos relativos a la guerra.

Antes de proceder a tomar una resolución sobre el objeto a que se refiere la comunicación de V. E., desearia se sirviera indicarme cuáles son las circunstancias extraordinarias i excepcionales que han movido a la Comisión Conservadora i que justifican el acuerdo aludido, i también cuáles serian los proyectos de lei que, a juicio de dicha corporación, debieran someterse a la resolución del congreso.

Diós guarde a V. E.—Anibal Pinto.—Manuel Recabarren.—A. S. E. el presidente de la Comisión Conservadora.

Anexión o anarquía.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia una correspondencia de Lima que tomamos de la Estrella de Panamá.

Aprósposito de una vieja columna.—El Intendente General del Ejército ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la Comisión sanitaria, poniéndole el punto final a la cuestión de los heridos i enfermos enviados a Chile sin médicos que los atendieran:

Valparaíso, abril de 1881. Junto con la copia del acta de la sesión de esa comisión de 23 del pasado, que pedí a usted en 28 del mismo, recibí la nota de esa comisión de 1.º del presente número 95.

El objeto con que pedí esa copia i el que motiva la nota que dejo mencionada, son uno mismo; i debo manifestar a usted que veo con sentimiento que esa comisión, por falta de datos para formar juicio acertado en lo que se refiere a la venida de enfermos con los cuerpos que regresan del norte, ha incurrido en errores lamentables que han aumentado en gravedad por haber llegado al dominio de la prensa.

Con informes equivocados e incompletos, esa comisión ha dado por sentado que los cuerpos del ejército regresaron sin servicio suficiente que los atendiera, i que esa falta se agrava por haber mandado con las tropas, los enfermos de los diversos cuerpos.

La comisión no vacila en acordar que se llame a usted, la atención del superintendente del servicio sanitario, lo cual implica un cargo, aunque indirecto, grave para este funcionario.

Pues bien, este acuerdo, se halla basado en suposiciones que es indispensable destruir; pues, si comprendo que se formulen cargos destinados a remediar el mal que ellos revelan, no puedo permitir que, sin fundamento serio, se arrojen sombras sobre un servicio que desde tiempo atrás viene siendo objeto de ataques sistemáticos e infundados, como ha quedado demostrado en cada ocasión.

Los párrafos que copio en seguida, de dos comunicaciones del delegado de esta intendencia en el Callao, don Hermógenes Pérez de Arce, manifiestan desde luego dos cosas: 1.º Que no es exacto que la tropa haya venido sin cirujanos, pues solo un vapor, el Lambaré, se vino sin dar tiempo a que se embarcaran en él cirujanos; 2.º Que el embarque de enfermos fué hecho por las autoridades militares, por sí i ante sí, no solo sin anuencia, pero hasta sin conocimiento del Superintendente del servicio sanitario, quien, con el delegado, hicieron cuanto estuvo de su parte para remediar el mal.

En nota de 28 de febrero, entre otras cosas, dice así: «Solo a última hora tuve conocimiento de que se habían embarcado más de doscientos enfermos de los diversos cuerpos que los tenían en los hospitales, de donde fueron sacados sin conocimiento del superintendente del servicio sanitario.»

En otra comunicación de la misma fecha me dice: «A última hora he sabido que van enfermos en los trasportes: el Quillota lleva como doscientos. Cada cuerpo ha sacado sus enfermos del hospital sin autorización del superintendente del servicio sanitario, ni de ningún cirujano que lo represente. Con todo, espero se hayan alcanzado a embarcar algunos cirujanos más. Nadie nos había dicho que iban individuos enfermos.»

Segun la lista que acompaña el mismo delegado a la nota citada, venían en su servicio en los buques del convoi seis cirujanos i seis practicantes, sin contar los individuos del servicio sanitario que venían con licencia i que podían ayudar a los anteriores.

No es, pues, en manera alguna exacto, que los cirujanos que acompañaron al convoi vinieron por enfermos; solo si, se aprovechó la venida de algunos, porque no habría sido natural que, viniendo cirujanos con licencia, pero en estado de prestar sus servicios, se hubiera privado todavía de otros a las ambulancias que tienen a su cargo el servicio bastante recargado del ejército de ocupación.

I ya que se presenta la ocasión diré a U., para conocimiento de esa comisión, que no ha habido ni un solo envío de heridos que no haya sido alterado a última hora por las órdenes de las autoridades militares; i al que esto escribe le ha ocurrido tener que apelar a la fuerza para impedir en el muelle de Chorrillos que continuaran embarcándose soldados enviados de los hospitales de sangre por sus jefes militares, contra la voluntad i las protestas de los cirujanos, i entre los cuales había hombres a quienes se había amputado el brazo dos días antes.

Todos estos iban al "Itata," invadido ya por heridos que se habían embarcado por su propia cuenta, contrariando así las órdenes del que esto escribe i del jefe del servicio sanitario, que había prohibido la venida de heridos al sur antes de ser clasificados i designados aquellos que se hallaban en estado de soportar el viaje. Más todavía, me vi obligado a devolver a tierra los que aún se hallaban en lanchas al costado del "Itata," no siendo posible hacer salir a los que ya se encontraban a bordo por no empeorar su situación.

En posesión de estos antecedentes, la comisión sanitaria, estoy cierto de ello, habría escusado los pasos que ha dado, guiado por un interés que comprendo, i que por falta de informes verídicos i exactos, lo ha inducido en un error.

Con el fin de desvanecer éste i dejar una vez por todas establecidos de una manera clara i terminante, las responsabilidades que afectan a cada cual en los defectos, no poco exagerados, atribuidos al servicio sanitario en la última parte de la campaña, he aprovechado esta ocasión para poner a la comisión sanitaria, en aptitud de formarse juicio cabal de los asuntos que, aunque no son de su especial incumbencia, ha creído del caso tomar en consideración por el celo que siempre ha manifestado i que me complace en reconocer una vez más.

Diós guarde a U. V. Dávila Larraín. Al presidente de la comisión sanitaria.

Registros del Estado Civil.—Razon de las partidas asentadas en dichos registros en el día que se espresa.

Nacimientos. Distrito 2.º Adrian Marticorena. Id. 7.º Bernardino Vasquez. Id. id. Maria Teresa Rivarola.

Defunciones. Distrito 1.º Rosa Cervantes Elias, menor, de Lima; de apoplejía en la cabeza. Id. 3.º José Federico Velarde, menor, de Lima; de fiebres perniciosas. Id. 4.º Maria T. Sanchez, menor, de Lima; de fiebres cerebrales. Id. 5.º Alejandro Rodriguez, menor, de Lima; de fiebres remitentes. Id. 6.º Simon Olumpitas, menor, de Chorrillos; de fiebres cerebrales. Id. id. Tiburcio Narvaez, de la República Argentina; de tisis pulmonar. Id. 7.º José Montalván, de Ica; de neumonía. Id. 10.º Tomasa Miranda, de Valdivia; de disenteria. Id. id. Emilia Bedoya, menor, de Lima; de tisis.

Total de inscripciones.—12. Lima, mayo 6 de 1881.

CALLAO. MOVIMIENTO MARITIMO. ENTRADAS.

Mayo 7.—Barca nicaragüense "Varagüesa," su capitán Recagno, de Pisagua. Id. id.—Vapor inglés "Ohalá," su capitán Stevens, de Pischo. Id. id.—Vapor inglés "Arequipa," su capitán J. Fuller, de Pimentel. Id. id.—Vapor inglés "Huacho," su capitán Roiman, de Ancon.

SALIDAS. Mayo 7.—Vapor inglés "Lontué," su capitán Potts, para Valparaíso.

Pasajeros por el vapor "Ohalá." De Pischo—Esquizaga, Bildio e hija, Me Gregor, i 30 personas en cubierta.

Pasajeros llegados por el vapor "Arequipa." De Eten.—A. Pasapera. De Pacasmayo—J. Backus. De Salaverry—A. Rodriguez, J. Tonero, F. Vasquez, F. Maachiavello mas arriba.

F. Stalpe, R. Solimano, M. Taboada, señora Gomez, dos señoras, un niño i sirvienta, R. Paziui, A. Rivre, F. Oórdova, S. Dalman, A. Rivalo Patron, Solis i Aguilera, A. Zavala, L. Lembeck, Cornelio Vam Ordo.

De Hnacho—Bromley, Sayan i Arrincon, Salinas, Escobar i Dávila, José Lave, Fernandez i Fuentesillas, i 46 en cubierta.

**Pasajeros por el vapor "Lima."**  
De Valparaiso—Ramon Lopez.  
De Iquique—E. Schmid, E. Harrk, F. Dalman, J. G. Julliano.  
De Arica—M. Clesia.  
De Ilo—M. N. Castro.  
De Chala—C. Senegn, i 14 sobre cubierta.

EN TRANSITO.  
Para Guayaquil—7 personas sobre cubierta.  
Para Panamá—9 id. id. id.

**AVISOS NUEVOS.**  
**Casa en venta.**  
Se vende una casa con altos i bajos, de poco tiempo de construccion, teniendo los primeros 16 habitaciones i todas las comodidades que puedan desearse i con ventajas para el comprador. En esta imprenta darán razon.  
93-446-3v

**Se necesita**  
Una ama de dos meses de leche. Una mujer como ama de llaves i un cocinero bueno. Todos con buenas garantias.  
Ocurran a la calle de Belen, núm. 395, principal.  
93-446-5v

**AVISO.**  
RELACION de las encomiendas vendidas en el transporte nacional Chile, i que serán entregadas a sus dueños por el almacén del Callao, con una orden por escrito de la Delegacion de la Intendencia Jeneral del Ejército.

Número	Division	DIRECCION.
19-55	2	Al jefe del rejimiento artilleria N. 2
40-18	2	Id. id. id. N. 1.
50	1	Id. id. Granaderos a caballo.
12-35-41	3	Id. id. Buin 1º de lin.
39-26-46	3	Id. id. 2º de lin.
43-56-61	3	Id. id. 3º de lin.
58-34	2	Id. id. 4º de lin.
28-32-33	3	Id. id. Zapadores
20-38-62	3	Id. id. Santiago
8-9-49	3	Id. id. Esmeralda
16-17-21	3	Id. id. Id.
27-30-37	8	Id. id. Lautaro
47-44	4	Id. id. Id.
15-7-1-26	7	Id. id. Oucic
58-82-42	1	Id. id. Talca
13-29-4-10	7	Id. id. Aconcagua
24-31	7	Id. id. Id.
25-32	1	Id. batallon Buines
14-57-46	3	Id. id. Capulican
23-11-59-50	4	Id. id. Victoria
1	1	Cuerpo sanitario.
2	1	Delegacion de la Intendencia Jeneral del Ejército.
1-2	2	Señor Hilario Bouguet
1-2-3	3	C. 2º Porras
60-61-62	3	Cajones rotulados: F. C. Montero

Callao, mayo 6 de 1881.  
92-444-h a

**FERROCARRIL TRASANDINO.**  
Desde el dia 12 del presente, quedan nulos i sin ningun valor los pases libres por mas de un viaje, espeditos desde la ocupacion i se suplica a las personas que los tengan se sirvan entregarlos a los conductores o en la oficina del infrascrito.  
Solo el señor Jefe de E. M. J. dará los pases libres que él crea conveniente.  
FEDERICO STUVEN,  
Superintendente Jeneral.  
92-445-10v

**TURBA. TURBA.**  
Nuevo combustible para cocinas económicas.  
4 soles el saco  
100 soles la tonelada de 30 sacos  
Almacen de los SS. Dockendorff i Ca.  
—Calle Bodegonas, núm. 34.—  
91-440-5v

**ALMACEN DE TABACOS**  
de J. M. Mendoza i C.  
SUCESORES DE D. JUAN BRESCIANI,  
Calle de Juain (antes Arzobispo) N.º 95.

En este antiguo i acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un completo i variado surtido de TABACOS, MARQUILLAS, PAPEL, CIGARROS PUROS i CIGARRILLOS de varias marcas, picadura, guafias de Jaen, etc., etc.  
Segun arreglos que hemos celebrado con nuestros socios, señores Juan Duany i C., somos agentes jenerales de la acreditada marca de cigarrillos **El Huascar**, i nos hallamos en aptitud de cumplir con todos los pedidos que se nos hagan, al precio de fabrica.  
Recibimos consignaciones i hacemos anticipos convencionales.  
78-398-30v

**Se alquila**  
Un departamento amueblado, con todas sus comodidades, a una cuadra de la Plaza: la persona que desee tomarlo puede acercarse a la calle de San José núm. 115, altos, donde le darán razon.  
91-487-3v

**Remate público.**  
El martes 10 del presente mayo, principiando a las 12 del dia, serán vendidos en subasta pública por el que suscribe, todos los muebles i demas menaje de casa existentes en la situada en la calle de Fano bajo el núm. 171.  
Hai para la venta:  
Juegos forrados en seda para salones, espejos, cortinajes, pianos, cuadros, alfombras, candelabros, relojes, divanes, catres, lavatorios, roperos, estantes, juegos para comedor, servicios de cristal, porcelana i plaqué. Un Faeton con su arnés, libreas para cocheros, etc., etc.  
Lima, mayo 6 de 1881.  
DANIEL IGARZA.  
91-488-3v

**Tarjetas de visita sin igual.**  
**Imprenta DE LA Merced**  
Union 269.—Junto a la Iglesia.  
PETER BACIGALUPI I C.  
SUCESORES DE  
E. D. ADAMS.  
En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de  
Tipografía,  
Litografía,  
Grabados,  
MONOGRAMAS DE VARIOS COLORES iguales a los hechos en Europa.  
SELLOS DE JEVÉ I METAL.  
PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES.  
Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de Partes de matrimonio importando los mejores materiales para esta clase de obras.  
Se raya papel i se encuaderna.  
Tambien se raya cualquier libro sin desahacerlo.

**LITOGRAFIA.**  
Tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller una lijera i excelente  
**MAQUINA LITOGRAFICA** i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquier trabajo en este ramo, como—  
Certificados Bonos Pagarees  
Letras de cambio Etiquetas  
Tarjetas Comerciales Circulares & C.  
NUESTRA MÁXIMA ES  
Prontitud i Equidad.  
Se vende cajetillas Lejtimidad.  
61—339—30 v.

**CÉSAR A. CORDERO**  
ABOGADO.  
Estudio: — calle de Abancay (Cascarilla) N.º 53.  
Por haber organizado un servicio de *Agencia Judicial* en combinacion con el Dr. D. José I. Castellanos, abogado de los Tribunales del Ecuador, se reciben comisiones de servicios judiciales para ante los mencionados Tribunales.  
90-435-5v

**Velas estearinas surtidas**  
Sacos vacios  
Aceite de comer  
Cueros  
Cristaleria ordinaria  
Clavos de alambre  
Corchos  
Estaquillas de madera para calzado  
Hilo cáñamo  
Opio  
Papel ministro  
Id de colores  
Id de lija  
Papel de cartas  
Sobres amarillos  
Resina  
Silletas americanas  
Sardinas  
Langostas  
Salmon  
Conservas de varias clases  
Tabaco de mascar  
Vino en barricas i en cajones  
Coñac — Ajenjo — Ciruelas, etc., etc.  
Tienen en venta:  
LE CHEVALIER HOS, DUGENNE & Co.  
66. Calle de la Coca 66.  
91-439-30v

**Gran realizacion**  
de Loza  
Porcelanas  
i Cristaleria  
SERVICIO DE MESA COMPLETO.  
a precios mui reducidos.  
Calle de Ica (San Agustin), núm 70.  
En el depósito de Eduardo Dubayle.  
82-411-30v

**Para Liverpool**  
Saldrá la barca  
**OCEAN**  
clasificada 3/3. L. 1 1. Admite carga, la que podrá embarcarse en la dársena a principios del mes entrante.  
Para pormenores ocurrirse a  
GRACE BROTHERS I C.  
Callao, abril 27 de 1881.  
84-422-10v

**REALIZACION POR MAYOR.**  
**SOMBRERERIA MODERNA**  
A LAS 4 NACIONES  
Calle Baquijano  
—Num. 295.—  
GRAN SURTIDO DE  
Sombreros para Hombres i Niños.  
Varese Stefano.  
Gran realizacion por mayor.  
82-412-15v a

**En venta:**  
Cimiento Portland  
Pinturas en aceite  
Pinturas en polvo  
Aguarás mineral  
**KEROSENE**  
Barnices, Goma laca, Sorbo, Cola, Afil de Prusia, Hilo cáñamo, Zarpaparrilla de Bristol, Pimienta, Fideos, Cigarros puros, CONSERVAS, CANELA, Bateas, Jarcaia, Cohetes de la China, Papel de varias clases, Agua florida, Tónico oriental, Tinteros, Betun, Aceite de olivo, Articulos de mercaderia, Vinos i licores, Ferreteria, i drogueria.  
Faustino G. Piaggio.  
Lima, San José, 58.—Altos  
Callao—Constitucion. 43.  
83-417-26v

**Compañia de navegacion por vapor en el Pacifico.**  
LINEA QUINCENAL DEL ESTRECHO.  
**Alteracion en las fechas de salida.**  
El itinerario de la linea del Estrecho para el presente año ha sido modificado en cuanto a los viajes de Valparaiso a Liverpool, en el sentido de que comenzando con el vapor **IBERIA** (que segun el itinerario debiera salir de Valparaiso el 18 de mayo), cada uno de los vapores postergue su viaje UNA SEMANA, de manera que el **IBERIA** saldrá el **MIÉRCOLES 25 DE MAYO**, i contando desde esta ultima fecha, los vapores siguientes saldrán cada segundo miércoles, en conformidad con mi otro aviso de esta fecha, en que están indicados los nombres de los vapores i los dias de salida.  
Callao, abril 20 de 1881.  
J. W. FIRTH,  
Ajente jeneral.  
77-394-h a

**COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.**  
**AVISO A LOS ESPORTADORES.**  
Se previene a los embarcadores de productos nacionales que estuviesen gravados con derechos de esportacion, que deberán entregar al Ajente de la Compañia en el puerto de embarque, ántes de recibir la orden para llevar la carga a bordo, un certificado de la Aduana respectiva en que conste que los derechos han sido arreglados.  
Si a pesar de esta advertencia se recibiese en los vapores carga sin que juntamente se reciba el certificado mencionado en que conste haberse pagado por ella los derechos correspondientes, se desembarcará dicha carga en este puerto por cuenta i riesgo de los interesados.  
Callao, mayo 4 de 1881.  
J. W. FIRTH,  
Ajente jeneral.  
91-442-h a

**COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.**  
**Postergacion de salida del vapor Santiago para Valparaiso.**  
Con motivo de haber principiado los vapores de la Compañia Sud-Americana a hacer viajes entre Valparaiso i Arica, se posterga hasta nuevo aviso la salida del Vapor **SANTAGO** para Valparaiso e intermedios, anunciado para el miércoles 11 del presente.  
J. W. FIRTH,  
Ajente Jeneral.  
Callao, mayo 6 de 1881.  
91-441-h a.

**NOTICE.**  
Any Lady requiring a nurse during her confinement will find a competent person by applying at N.º 27 of Mr de Coursey's houses in Chucuito.  
88-432-26v

**COMERCIAL.**  
Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor **Luis Schmolle**, de mútuo i amistoso convenio, se ha retirado de nuestra casa, a partir desde el 31 de Diciembre último, i que el señor **Nestor Hugues** le reemplaza en nuestra sociedad desde esa fecha. Todos los negocios de la anterior firma continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la razon social de **Hugues Calderoni i Ca.**  
Calderoni Schmolle i Ca.  
76-392-30v

**EN LA DROGUERIA i BOTICA INGLESA**  
Calle de Espaderos 188—190  
DE  
MEYER I SCHROEDER,  
Droguistas e Importadores.  
Se halla de venta un buen surtido de  
Drogas  
Medicinas  
Productos químicos  
Perfumeria i  
Articulos del tocador,  
que se venden a precios mui equitativos.  
Ultimamente les ha llegado un gran surtido de los  
ESTADOS UNIDOS.  
78-397-30v

**Comercial.**  
Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor **A. J. M. Kim**, de mútuo i amistoso convenio se ha retirado de nuestra casa a partir desde el 30 de marzo último, i que forman parte de nuestra sociedad desde esa fecha en Callao i Lima, los señores **Lothar Seer i Ernst Steinfatt**. Todos los negocios de la anterior sociedad continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la misma firma de  
**COLVILLE I C.ª**  
90-436-5v

**Poder.**  
Con esta fecha i ante el Jefe de Estado Mayor Jeneral señor **Adolfo Silva V.**, he conferido poder a mi hermano **Salvador A. Castro**, para que me represente en todos mis asuntos durante mi ausencia de esta ciudad.  
Lima, abril 4 de 1881.  
Luis E. Castro.

**Al Comercio.**  
El que suscribe, participa a los comerciantes que está realizando **Por Mayor** todas las mercaderias existentes en su almacén  
**Calle del Arzobispo 38.**  
Articulos en realizacion:  
Camisas de todas clases  
Camisetas  
Corbatas  
Medias  
Tiras bordadas  
Paños de cara  
Pañuelos  
Corsées  
Sombreros  
Vestiditos para criatura  
Batas  
Ajuares  
Tintoreria i Pasamaneria  
Merceria de todas clases  
Articulos de escritorio i perfumeria  
Las ventas son al contado i sin descuento.  
Lima, 20 de abril de 1881.  
LORENZO PEFUMO.  
77-393-30v

**Despachado de la Aduana hoi dia i recién llegado por vapor:**  
**TE**  
Leche condensada  
Pasas de Corinto  
Caramelos  
Mostaza  
Cocoa Homeopática  
**ALMACEN DE TE**  
—LAS MANTAS—  
WEIR & Co.  
69-373-30v

**Al público.**  
Despues de mi permanencia en el Callao, calle de Lima, núm 138 i en las ciudades de Huánuco i Cerro de Pasco por mas de un año, he vuelto nuevamente a abrir mi estudio médico en esta ciudad, calle de Granados, núm. 201, para la cura de todas enfermedades. Tambien tengo un surtido inmenso de vegetales chinos.  
Lima, mayo 7 de 1881.  
VON CHO PEN.  
91-443-26

**Vineria Chilena.**  
CALLAO.  
Calle de la Libertad, núm. 64.  
Los que suscriben, tienen en venta los siguientes articulos  
POR MAYOR I MENOR:  
Vino Bordeaux de Chile.  
Id. Blanco Moscatel, id.  
Id. Asoleado de Cauquenes.  
Aguardiente de uva anisado.  
Harina de primera.  
Un surtido de cigarrillos de hoja i de papel i un variado surtido de efectos de Chile,  
Todo a precios sin competencia.  
SEPÚLVEDA I CARRASCO.  
90-484-30v

**COMPRA I VENTA**  
Se venden harinas primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.  
**LANZA AZUL**  
Molino Americano.  
SE compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias.  
Calle de Lescano, núm. 17  
encontrarán con quien tratar.  
57-319-h a

**JULIO CHAIGNEAU.**  
COMPRAS I COMISIONES  
**AJENTE EN JENERAL**  
(Valparaiso-Chile.)  
Calle de Cochran, Núm. 75.  
Se ocupa de toda clase de comisiones, compras i ventas, embarques, descargas, despacho de Aduana, trasbordos i despachos de buques. Recibe mercaderias, frutos del pais i extranjeros a consignacion.  
CONDICIONES:—2% comision de embarque i compra de pedidos con remesa anticipada de fondos o de frutos a consignacion.  
1% comision de embarque, sin compr. de frutos.  
2% comision de embarque, sin compra de mercaderias.  
2% comision de venta sobre el producto de las mercaderias que se los consignen. Está dispuesto a anticipar fondos hasta las 3 partes del valor de las mercaderias que se le remitan a consignacion, cargando sobre el avance el interes de 12% anual.  
Todas las mercaderias o frutos deben pagar bodegaje.  
La larga práctica i extensas relaciones con que cuenta le permite ofrecer las mayores ventajas, tanto en las compras i embarques como en la realizacion de las mercaderias en consignacion.  
Se solicita su correspondencia, asegurando que se hará todo lo posible para dar cumplida satisfacion.  
La direccion por correo o telégrafo es—**JULIO CHAIGNEAU.**—Valparaiso.  
271-72-ha

**T. CANETTA,**  
VALPARAISO.  
AJENTE I COMISIONISTA.  
Compra i venta de frutos del pais i mercaderias extranjeras; recibe consignaciones i ejecuta órdenes para la costa.  
41—255—90 v

**VENADOS.**  
Un macho i cuatro hembras conpro. En esta imprenta se dará razon.  
**SE COMPRAN OBRAS I FOLLETOS AMERICANOS.**  
En esta imprenta darán razon.  
Perfumeria i baños (Tibios i de lluvias.)  
PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA  
Efectos Norte-Americanos,  
POSTIZO DE TODAS CLASES,  
Máquina para limpiar el pelo.  
Se encuentra el afamado é incomparable tónico para la cabeza.  
11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11  
E. A. Bolzberger.

**EN VENTA**  
POR  
**WEIR & C.ª**  
29—Calle de las Mantas—31  
**Té imperial**, para familias, Superior, Extrafino, Oolong, Pekoeé, Verde, etc.  
**Café molido.**  
**Vinos** Jerez, Oporto, Champagne, Madeira (especial), Borgoña, Burdeos del Rhin, &  
**Coñac** Hennessy, Martel, Biscuit Dubouche & C.º, Ranson, Cuzol & C.º  
**Licores**—Ron de Jamaica, Whisky escoces e irlandes, Old Tom Gin, Jinebra de Holanda, Italia, etc., etc.  
**Mistelas**—Cacao la Vainilla, Anisette de Bordeaux, Curaçao, Elixir Raspail.  
**Provisiones**—Jamon Inglés, Tocino, Queso Inglés, Harina de avena, Harina de maiz, Cebada Perla, Tapioca, Sagú, Salchichas, Sardinas, Arenques, Almendras, Pasas del Huasco i de Corinto, Ostiones, Salmon, Langostas, Pimienta, Mostaza, Sal, Salsas, Azúcar, Velas, etc., etc.  
**Utiles domésticos.**—Un surtido variado de articulos de plaqué, Porcelana, Cristaleria, Quincalleria, Escobilleria, Jaboneria, etc., etc.  
Todo de primera calidad i a precios equitativos.  
**ALMACEN DE TE.**  
LAS MANTAS.  
26-10. h

**"LA P**  
DE V.  
Diario politico, comercial.  
Fundado en 1863.  
PRECIO POR AÑO: 12 PESOS CHILENOS  
RECIBE suscripciones i avisos a la oficina de LA ACTUALIDAD.  
Luis E. Castro,  
Director.

**Tribunal Militar.**  
Se avisa al público que este Tribunal ha trasladado el lugar de sus sesiones a la casa de Gobierno, en los salones del Tribunal de Cuentas.  
EL SECRETARIO.  
38-241-h a

**OFICINA**  
RECAUDADORA DE CONTRIBUCIONES DE GUERRA.  
Se ha establecido en el Palacio, en los departamentos de la Secretaria de Guerra.  
Horas de despacho público:  
de 10 de la mañana a 2 de la tarde,  
A. F. ALVARADO.  
40-254-h a.

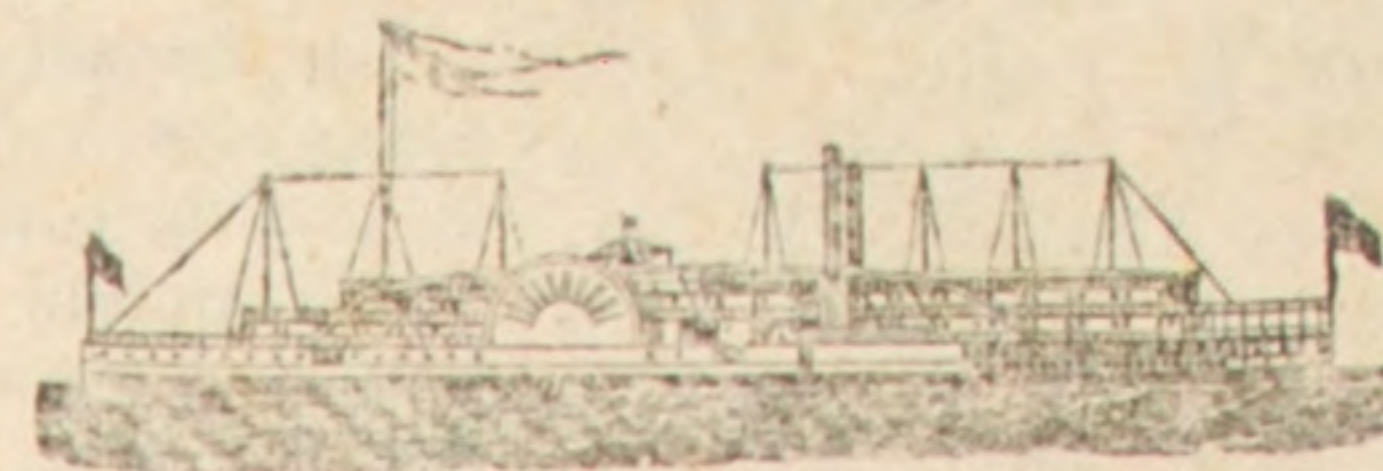
**LA OFICINA**  
DEL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO SANITARIO  
se encuentra instalada, desde esta fecha en los altos de la calle de la Rifa, 55.  
Lima, enero 28 de 1881.

**Derechos de Aduana.**  
Está de venta en esta imprenta el decreto que fija los derechos de internacion en la Aduana del Callao.

**Mantas de la China**  
I DEMÁS OBJETOS,  
Se compran en esta imprenta  
**HIELO, HIELO, HIEL O.**  
FÁBRICA SUD-AMERICANA DE HIELO  
BACKUS I JOHNSON,  
Proprietarios.  
Depósito central: núm. 27 calle Ancahuas.  
AGENTE EN CALLAO  
J. R. MOQUIN,  
Plaza 2 de Mayo.  
Órdenes de la costa o de los buques, despachadas con prontitud.  
39—251—h a

**VENADOS.**  
Un macho i cuatro hembras conpro. En esta imprenta se dará razon.

**SE COMPRAN OBRAS I FOLLETOS AMERICANOS.**  
En esta imprenta darán razon.  
Perfumeria i baños (Tibios i de lluvias.)  
PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA  
Efectos Norte-Americanos,  
POSTIZO DE TODAS CLASES,  
Máquina para limpiar el pelo.  
Se encuentra el afamado é incomparable tónico para la cabeza.  
11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11  
E. A. Bolzberger.



COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO

LINEA SEMANAL ENTRE EL CALLAO VALPARAISO E INTERMEDIOS.

Los vapores destinados a esta carrera saldrán en día miércoles i sábado a las 6 de la tarde, en el orden siguiente:

Fechas.	Vapores	Capitanes.
Sábado mayo 7	LONTUE	Potts
Miércoles " 11	* SANTIAGO	Davies
Sábado " 14	LIMA	Hookes
" " 21	SANTA ROSA	Kendall
Miércoles " 25	* MENDOZA	Jorte
Sábado " 28	AYACUCHO	Whittingham

Los vapores que salen en día sábado, tocarán de ida i regreso en Lomas, Chala, Ilo, Arica, Pisagua, Iquique, Huanillos, Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Chanaral, Caldera, Carrizal Bajo, Huasco i Coquimbo.

\* Los vapores SANTIAGO i MENDOZA que zarparán respectivamente el 11 i 25 de mayo para Valparaiso, tocarán solamente en los siguientes puertos intermedios: Arica, Pisagua, Mejillones, Iquique, Antofagasta, Taltal, Caldera i Coquimbo. El SANTIAGO no conducirá reses.

VIAJES QUINCENALES

EN LA LINEA DEL ESTRECHO.

Los magníficos vapores destinados a la LINEA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES tocarán en su viaje de

VALPARAISO A LIVERPOOL,

en TALCAHUANO, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, LISBOA, i BURDEOS,

así como tambien alternativamente en BAHIA i PERNAMBUCO.

Dichos vapores zarparán de VALPARAISO en el orden siguiente:

Vapores.	Capitanes.	Fechas.
IBERIA	J. W. Shannon	Mayo 25
*VALPARAISO	A. Hamilton	Junio 8
MAGELLAN	J. Barr	" 22

Todos estos vapores conducirán como de costumbre, carga para Burdeos i Havre, trasbordándose la que sea destinada para Havre en Burdeos.

\* El vapor VALPARAISO tocará además en Bahía i Pernambuco.

Vapores para Paita, Guayaquil i Panamá e intermedios.

SALEN DEL CALLAO, CADA JUEVES A LAS 10 a. m.

En el orden siguiente:

Fechas.	Vapores	Capitanes
Jués mayo 5	COQUIMBO	I Thompson
" " 12	* ILO	II Harris
" " 19	ISLAY	III Jremaine
" " 26	* VALLIVIA	IV Cox

\* Los vapores que saldrán con destino a Panamá respectivamente el 12 i 26 de mayo conducirán la Mala Inglesa.

Puertos de escala de los vapores entre el CALLAO i PANAMA a su ida al Norte en el presente mes.

- I—Pacasmayo, Eten, Sechura, Payta, Tumbes, Guayaquil i Buenaventura.
- II—Payta, Guayaquil i Manta.
- III—Payta, Guayaquil i Tumaco.
- IV—Eten, Payta, Guayaquil, Manta i Esmeraldas.

VAPORES

PARA HUACHO, CHIMBOTE, SALAVERRY, HUANCHACO,

PAGASMAYO, ETEN I PIMENTEL.

SALEN DEL CALLAO EN DIA JUEVES, A LAS 6 P. M.,

En el orden siguiente:

Fechas.	Vapores.	Capitanes.
Jués mayo 5	TRUXILLO	Fuller
" " 12	AREQUIPA	Bass
" " 19	TRUXILLO	Fuller
" " 26	AREQUIPA	Bass

VIAJES SEMI-SEMANALES PARA PISCO.

El vapor CHALA al mando del capitán Stevenson, saldrá cada lunes i jueves a las seis de la tarde con destino a Tambo de Mora i Pisco.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

A fin de evitar inconvenientes, se previene a los pasajeros que deben estar provistos de pasaportes.

Para mas pormenores, véanse los Itinerarios i Movimientos, u ocurrase a las Oficinas i Agencias de la Compañia.

J. W. FIRTH, AJENTE JENERAL.

Callao, abril 30 de 1881.

IMPRENTA DE LA ACTUALIDAD. — RIFA, 58.

IMPRENTA

DE

"LA ACTUALIDAD"

LIMA

58, CALLE DE LA RIFA, 58

DOCUMENTOS

CIRCULARES

PUNTUALIDAD! BARATURA! ELEGANCIA!

TARJETAS

ESQUELAS

Contando este establecimiento con tipos i útiles de inmejorable calidad i operarios competentes,

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL I DEL CALLAO.

Folletos, Aranceles, Cuentas,

ESTADOS, LIBROS, BOLETAS, ETIQUETAS,

LETRAS DE CAMBIO, CONVITES DE TEATRO,

CARTELES DE TODAS DIMENSIONES,

Etc. — ETC. — Etc.

HOTEL

DE

FRANCE & INGLETERRE

PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Conocidísimo establecimiento; el mas elegante y confortable de Lima.

Pregunten los viajeros.

Esléndido servicio.—Precios cómodos

CAFE ANGLAIS

RESTAURANTE

DE PRIMER ORDEN — PRECIOS COMODOS.

Calle de la Union, núm. 168, altos—(antes Mercaderes.)

FERROCARRIL CENTRAL TRASANDINO C. L. & O.

Itinerario que reirá desde el 1.º de marzo de 1881.

SALIDA DE LIMA		SALIDA DEL CALLAO	
DESAMPARADOS.		ESTACION PRINCIPAL.	
8	05 A. M.	9	05 A. M.
10	05 "	11	05 "
12	05 M.	1	05 P. M.
2	05 P. M.	3	05 "
4	05 "	5	05 "
6	05 "	7	05 "
8	05 "	9	05 "

Nota 1ª—Los trenes que salen del Callao a las 9 05 a. m., i 05 5 05 p. m., i de Lima a las 10 05 a. m. i 6 05 p. m. pararán en Villegas. Los que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05, 3 05 i 5 05 p. m., i de Lima a las 8 05, a. m., 12 05, 2 05, i 4 05, p. m. pararán en Guadalupe.

2ª—Los trenes para Chicla, saldrán los mártes, jués i sábados a las 8 40 a. m. de la estacion de Monserrate, i regresarán los lunes, miércoles i viernes, llegando a Lima a las 2 45 p. m.

3ª—Los trenes para Ancon saldrán de la estacion del Tajamar los domingos, lunes, miércoles i viernes a las 9 a. m. i llegarán a Lima a las 4 30 p. m.

Lima, febrero 28 de 1881.

FEDERICO STUVEN,

Superintendente Jeneral.